

**Circular No. 202607000002X del 19 de enero de 2026**

PARA: Contribuyentes y beneficiarios del FEP Palmero, suscriptores de los convenios marco de estabilización (CME) y de los convenios marco de compromiso de destino (CMCD)

DE: Dirección de Gestión de Fondos y Conocimiento

ASUNTO: Alcance a la Circular No. 2025070000023X del 18 de diciembre de 2025 y actualización de los valores de fletes marítimos para el primer trimestre 2026 y gastos de exportación del primer semestre 2026, de los programas de estabilización de aceite de palma y palmiste

Atentamente nos permitimos dar alcance a la Circular No. 2025070000023X del 18 de diciembre de 2025, para **aclarar la numeración de los grupos de mercado establecidos para el programa de aceite de palma** por el Comité Directivo del FEP Palmero, mediante los Acuerdos No. 551 y 552 del 17 de diciembre de 2025.

Así mismo, informamos la **actualización de los fletes marítimos para los diferentes grupos de mercados de exportación de los programas de aceite de palma y de palmiste**, los cuales aplicarán para el primer trimestre de 2026, así como también la **actualización de los gastos de exportación** que regirán para el primer semestre de 2026, acorde con lo establecido en el Acuerdo 218 de 2012 y sus modificaciones.

A continuación, se reseñan respectivamente los cambios mencionados:

1. Alcance a la Circular No. 2025070000023X del 18 de diciembre de 2025**1.1. Mercados de referencia programa de aceite de palma crudo**

Los grupos de mercado referencia para las operaciones de estabilización del Programa de aceite de palma crudo y su correspondiente factor de ajuste, son los siguientes:

Nombre del mercado o grupos de mercado	Factor de ajuste del impuesto de exportación de Malasia (Txcpo) o factor de competitividad
Grupo 1: Venezuela	100%
Grupo 2: México, Centro América y el Caribe	19%
Grupo 3: Estados Unidos (USA) y Canadá	57%
Grupo 4: Mercosur (Brasil-Argentina-Uругuay-Paraguay)	19%
Grupo 5: Europa	55%
Grupo 6: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	18%
Grupo 7: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	72%

En el caso del programa de aceite de palmiste se mantienen los ocho grupos de mercado, establecidos en el Acuerdo 218 de 2012 y sus modificaciones.

2. Actualización de Fletes Marítimos

2.1. Fletes marítimos de Asia a mercados de referencia FEP Palmero

2.1.1. Mercados y fletes marítimos de referencia de aceite de palma crudo de enero a marzo de 2026

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	96,0
Grupo 2: México, Centro América y el Caribe	95,5
Grupo 3: Estados Unidos (USA) y Canadá	98,5
Grupo 4: Mercosur (Brasil-Argentina-Uругuay-Paraguay)	80,6
Grupo 5: Europa	Promedio mensual Refinitiv
Grupo 6: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	90,0
Grupo 7: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	Promedio mensual Refinitiv

2.1.2. Mercados y fletes marítimos de referencia de aceite de palmiste crudo enero a marzo de 2026

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	96,0
Grupo 2: México	95,5
Grupo 3: Estados Unidos y Canadá	98,5
Grupo 4: Centro América y el Caribe	95,5
Grupo 5: Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay)	80,6
Grupo 6: Europa	Promedio mensual Refinitiv
Grupo 7: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	90,0
Grupo 8: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	Promedio mensual Refinitiv

2.2. Flete marítimo Costa Caribe Colombia a mercados de referencia

Fletes marítimos que aplican de enero a marzo de 2026, para las zonas Norte, Central y Oriental.

2.2.1. Mercados y fletes marítimos de referencia de aceite de palma crudo

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	38,0
Grupo 2: México, Centro América y el Caribe	57,5
Grupo 3: Estados Unidos (USA) y Canadá	57,9
Grupo 4: Mercosur (Brasil-Argentina-Uruguay- Paraguay)	70,0
Grupo 5: Europa	83,1
Grupo 6: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	93,3
Grupo 7: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	126,9

2.2.2. Mercados y fletes marítimos de referencia de aceite de palmiste crudo

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	38,0
Grupo 2: México	57,5
Grupo 3: Estados Unidos y Canadá	57,9
Grupo 4: Centro América y el Caribe	48,6
Grupo 5: Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay)	70,0
Grupo 6: Europa	83,1
Grupo 7: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	93,3
Grupo 8: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	126,9

2.3. Flete marítimo Costa Pacífica a mercados de referencia

Fletes marítimos que aplican de enero a marzo de 2026, para la Zona Suroccidental únicamente

2.3.1. Mercados y fletes marítimos de referencia de aceite de palma crudo

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	73,3
Grupo 2: México, Centro América y el Caribe	102,4
Grupo 3: Estados Unidos (USA) y Canadá	117,0
Grupo 4: Mercosur (Brasil-Argentina-Uruguay- Paraguay)	125,4
Grupo 5: Europa	148,1
Grupo 6: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	49,4
Grupo 7: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	171,4

2.3.2. Mercados y fletes marítimos de referencia aceite de palmiste crudo

Nombre del mercado o grupos de mercado	US\$/ton
Grupo 1: Venezuela	73,3
Grupo 2: México	102,4
Grupo 3: Estados Unidos y Canadá	117,0
Grupo 4: Centro América y el Caribe	116,7
Grupo 5: Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay)	125,4
Grupo 6: Europa	148,1
Grupo 7: Chile, Ecuador, Bolivia y Perú	49,4
Grupo 8: África, Asia Oceanía y Resto del Mundo	171,4

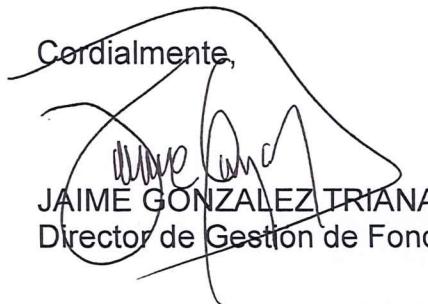
3. Gastos de Puerto (USD/Ton)

El valor que arroja la aplicación de la metodología establecida en el Acuerdo 218 de 2012 y sus modificaciones para la estimación de los gastos de puerto, con base en la información disponible de la certificación de la revisoría fiscal de las Comercializadoras internacionales para exportaciones a granel de los aceites de palma crudo y palmiste es de 23,7 USD/ton. Este valor aplicará de Enero a Junio de 2026.

Adicionalmente está establecido aplicar 1% sobre el valor en puerto colombiano para cada grupo de mercado, como rubro de Comisión de las comercializadoras establecido por el Comité Directivo.

Así mismo, cualquier consulta que se requiera en relación con la información señalada en esta circular y en general a los cambios en la metodología del FEP Palmero para los mercados de exportación, pueden contactarse a los correos electrónicos jlaguna@fedepalma.org y jgonzalez@fedepalma.org

Cordialmente,



JAIME GONZALEZ TRIANA
Director de Gestión de Fondos y Conocimiento